

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 150/06

N° 266 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 237/06.

Entró en la Sesión 12/07/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

11. 266/06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 237/06.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2006.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 10 JUL. 2006

VISTO la nota presentada por el Presidente de la Dirección Provincial de Puertos Dn. Oscar Rubén NUÑEZ, Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicita a esta Cámara se Declare de Interés Provincial el "Primer Foro de Puertos Marítimos Argentinos", a llevarse a cabo en nuestra Provincia del 22 al 26 de Agosto del corriente año.

Que es la primera vez que se realiza en nuestro País un evento de tan semejante magnitud, apoyado por la Universidad Tecnológica Nacional y el Consejo Federal de Inversiones, y en el; participarán expositores y panelistas nacionales e internacionales; por lo que esta Cámara ha considerado de importancia dicho Foro, por lo que accedió a lo solicitado por el señor Presidente.

Que esta Presidencia considera oportuno que el presente acto administrativo se dicte "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de interés provincial el "Primer Foro de Puertos Marítimos Argentinos", a llevarse a cabo en nuestra Provincia, del 22 al 26 de Agosto del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente de la Dirección Provincial de Puertos, Dn. Oscar Rubén NUÑEZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

237 / 00

ES COPIA FIEL

MARGARITA MAMANI
A/C Dirección de Apoyo y
Asistencia Administrativa
Legislatura Provincial

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego
MESA DE ENTRADAS
Comisión de Recepción
Se presenta no conforme la presentación y validación del servicio
Fecha: 11-07-06
Hora: 12:35

CARRILLO CARLOS ALFREDO
Auxiliar Opto. Mesa de Entradas
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS



Nota N° 1140 /06.-
Letra: D.P.P.
21 JUN. 2006

616

21-06-06

1240

[Firma manuscrita]

Señora Presidente
de la Legislatura Provincial:

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los integrantes de la Legislatura Provincial, en el marco del "*Primer Foro de Puertos Marítimos Argentinos*", a fin de comunicarle que el mismo se desarrollará del 22 al 26 de agosto próximos en nuestra Provincia.

Esta es la primera vez que en nuestro País se realiza un evento de semejante magnitud, apoyado por la Universidad Tecnológica Nacional y el Consejo Federal de Inversiones, Instituciones que están aportando sus recursos humanos a efectos de lograr el éxito del mismo.

Por ello y en función de los importantes expositores y panelistas nacionales e internacionales que estarán participando, se solicita se declare de Interés Provincial este espacio de análisis, reflexión y debate sobre la problemática portuaria marítima argentina.

Se espera la presencia de las máximas autoridades del área, funcionarios y especialistas, invitándose a participar a toda la comunidad.

Se adjunta la Primera Circular del evento, donde se explicitan las áreas temáticas a abordar, las Instituciones y actores convocados.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

OSCAR RUBÉN NUÑEZ
PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

Señora Presidente
de la Legislatura Provincial
Legisladora Angélica Guzmán.